

MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD: BOLETÍN INFORMATIVO

Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

SRE

Vol. 2 No.5

Mayo 2010

África

El Consejo extendió el mandato la Misión de Naciones Unidas en **Chad y la República Centroafricana** (MINURCAT) hasta el 31 de diciembre de 2010 mediante la resolución 1923 (2010). La resolución también estableció el retiro definitivo de la misión anterior a esa fecha y se refiere explícitamente al compromiso del gobierno de Chad de asumir las responsabilidades de seguridad y protección de la población civil, que antes formaban parte del mandato de la misión de paz. México expresó que el retiro de la MINURCAT debe ser acompañada por una estrategia de apoyo al gobierno de Chad para asegurar la protección de los derechos humanos y de las poblaciones más vulnerables.



Foto ONU / Olivia Grey Pritchard

Durante el análisis del informe del Secretario General sobre la situación en **Somalia**, México reiteró que la comunidad internacional debe contar con una estrategia coordinada para atender la situación en ese país. Asimismo, México enfatizó la necesidad de que se cumpla a nivel regional el régimen de sanciones impuesto a Somalia.

Sobre la situación en **Burundi**, México subrayó la importancia del impulso al diálogo político tras la conclusión del próximo periodo electoral a fin de evitar que posibles tensiones desestabilicen ese país. México también reiteró la necesidad de que la ONU mantenga un diálogo constante con el gobierno de Burundi ante una posible

reconfiguración de la presencia de Naciones Unidas como resultado del proceso electoral. Por otra parte, la delegación de México expresó que las libertades de expresión y asociación, así como el acceso a los medios de comunicación deben garantizarse durante dicho proceso.

El 28 de mayo, el Consejo adoptó la resolución 1925 (2010) relativa a **República Democrática del Congo**. La resolución establece, en base a los acuerdos entre la ONU y el Presidente de ese país, que la actual misión de paz sea renombrada Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), así como una reducción de 2,000 efectivos para el 30 de junio de este año. México fortaleció el texto de la resolución con referencias a la protección de niños en situaciones de conflictos armados y el llamado al gobierno de ese país para implementar los programas de desmovilización y reintegración de niños soldados.

Al analizar las labores de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en **Darfur** (UNAMID), México expresó su preocupación por la falta de condiciones de seguridad en la región y subrayó que las autoridades sudanesas deben llevar ante la justicia y sancionar a los responsables de ataques en contra de personal humanitario de la UNAMID.

Asia

Mediante la resolución 1921 (2010), el Consejo extendió el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en **Nepal** (UNMIN) por cuatro meses. México introdujo referencias en el texto de la resolución sobre la importancia de que las partes en conflicto continúen con la implementación de los mecanismos para desmovilizar y reintegrar a niños ex soldados en la vida civil. Asimismo, México expresó que la UNMIN podría, dentro de sus capacidades, coadyuvar en el proceso de paz en ese país.

Medio Oriente

Durante la sesión de emergencia sobre la reciente crisis en **Medio Oriente**, México condenó el ataque armado en aguas internacionales por parte de Israel en contra de una flotilla de barcos de carácter civil y expresó sus condolencias a las

familias de las víctimas y heridos, solicitando que se lleve a cabo una investigación para esclarecer los hechos. También llamó a que Israel levante el bloqueo impuesto a la Franja de Gaza para permitir el acceso de ayuda humanitaria. Asimismo, México subrayó la necesidad de evitar cualquier escalada de tensiones en la región.

El 25 de mayo se analizó la situación en **Iraq** tras la celebración de elecciones parlamentarias en el mes de marzo. México reconoció el compromiso del pueblo iraquí con la democracia y sus instituciones, reiterando que debe mantenerse dicho compromiso en el periodo post-electoral para hacer frente a cuestiones pendientes que permitan la unidad nacional.

Europa

El Consejo analizó el informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en **Kosovo** (UNMIK). La delegación de México reiteró su apoyo a las labores de la UNMIK en la promoción de medidas de fomento de la confianza y el diálogo para la reconciliación nacional y la integración de las minorías. Por otra parte, reiteró que es necesario garantizar la seguridad relativa al retorno de desplazados internos y refugiados.

Sobre la situación en **Bosnia y Herzegovina**, México hizo un llamado a los diferentes actores políticos para avanzar en los aspectos pendientes del proceso de paz. Asimismo, México expresó la necesidad de mantener la presencia de la Fuerza de la Unión Europea (EUFOR) en ese país para garantizar la seguridad.

Cooperación con organizaciones regionales europeas

Durante la reunión sobre **cooperación entre la ONU y las organizaciones regionales y sub-regionales de Europa** para el mantenimiento de la paz y la seguridad, México enfatizó el papel de la Unión Europea como socio estratégico de la ONU en el mantenimiento y promoción de la paz, así como en la protección de la población civil en el contexto de conflictos regionales. Por otra parte, llamó a la Unión Europea a incrementar los mecanismos de cooperación con la ONU para el desarrollo de capacidades nacionales para prevenir y atender los conflictos adecuadamente.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz

El Consejo llevó a cabo consultas sobre los retos que enfrentan las **operaciones de mantenimiento de la paz** (OMP) de la ONU. México propuso el desarrollo de diálogos interactivos y debates abiertos para analizar el mejoramiento de las funciones de las misiones de paz y tomar en cuenta experiencias previas. También expresó que este tipo de reuniones contribuyen a incrementar el vínculo entre el mantenimiento de la paz y las agendas de desarrollo, seguridad y Estado de derecho.

Comités de sanciones

El 11 de mayo se llevó a cabo un debate abierto sobre la **labor de los comités de sanciones establecidos mediante las resoluciones 1267, 1373 y 1540**. México, en su calidad de Presidente del Comité 1540, realizó su intervención en nombre de los presidentes de los otros comités de sanciones, expresando que existe cada vez mayor grado de coordinación entre los comités así como sus grupos de expertos respectivos. Asimismo, explicó que se está desarrollando una estrategia común a los tres comités que permita el fortalecimiento de la cooperación con diversas organizaciones intergubernamentales para hacer frente a las amenazas del terrorismo y la participación de agentes no estatales en la proliferación de armas de destrucción en masa.

PRESIDENCIA DE MÉXICO



México ocupará la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de junio y en su calidad de presidente, impulsará la celebración de dos debates temáticos sobre asuntos que son prioritarios en la agenda del Consejo de Seguridad y la política exterior de México:

- 1) Niños y los conflictos armados.
- 2) El papel del Consejo de seguridad en el fortalecimiento del Estado de derecho.